

Córdoba 25 de Marzo de 1931

Año XII.—Número 1.154

# LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



MADRID.—Los prohombres constitucionalistas en la reunión celebrada en el Hotel Ritz, que fué precedida de un almuerzo. E público huyendo ante las cargas de la fuerza pública durante los disturbios de la Facultad de San Carlos.

AGENTE GENERAL

Paulino Rodríguez Martín  
MEDINA CORELLA, 2

# FENAL

DIRECTOR TÉCNICO

Francisco S. Ogayar

VETERINARIO

— DESINFECTANTE ESPAÑOL — CÓRDOBA —

## GRAN TEATRO

Ideal Cinema

(Empresa Guerrero).—Calefacción Central.

Funciones para hoy miércoles 25 de marzo de 1931. Cine sonoro. Seis y media tarde y diez y cuarto noche. Últimas proyecciones de este programa: TITO SCHIPPA EN "VOLVERE", variedad, sonora Paramount. HOLLYWOOD REVUE, espectacular superproducción Metro Goldwyn Mayer. Desfile de estrellas cinematográficas, en el que toman parte las más famosas del mundo.

Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30.

Mañana jueves. El REY DE REYES, la mejor de todas las películas religiosas.

El sábado. Estreno sonoro Paramount: DOÑA MENTIRAS, totalmente hablado en español.

Sábado 4 de abril. Por fin. Estreno en Córdoba: EL DESFILE DEL AMOR, la película por todos esperada con la máxima expectación.

## DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CARRERA

Teléfono, 1-7-5-0

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy miércoles 25 de marzo a las seis y media tarde y diez y cuarto noche. Formidable programa sonoro. Sinfonía. Estreno de la graciosísima película sonora (dibujos), en una parte MICKEY CABALLISTA. Estreno de la formidable película sonora (Gaumont Diamante Azul), titulada NOCHE DE PRINCIPIES. Intérpretes: Jaque Catalain, Gina Manes y Nestor Ariani. Cantos y música rusa, espectaculares ejercicios por una troupe de Cosacos Djiguitas. Butaca, 2,00 pesetas. Gradas, 0,30. En la sección de las seis y media, medias entradas de grada, 0,15. El sábado estreno de la colosal película totalmente cantada y hablada en español ASI ES LA VIDA, por Lolita Vendrell, Delia Magaña y José Bohr. El sábado de Gloria estreno de la más espectacular de las producciones sonoras de la temporada, titulada SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, la mejor de las presentadas en Córdoba.

## CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17

Teléfono, 25-49.

Hoy miércoles 25 de marzo de 1931. A las seis y media y diez y cuarto. Se oirá la zarzuela del maestro Chueca LA ALEGRIA DE LA HUERTA. Estreno de la película cómica en dibujos animados MOCHALES DE CONQUISTA. Estreno extraordinario de la producción sonora dialogada de Selección Cinaes CORAZONES EN EL DESTIERRO.

Frecio de la butaca para cada sección a pesar de lo costoso del programa, 1,00.

Muy pronto estreno de la producción "Selección Cinaes" SU VIDA INTIMA.

## PELUQUERO de SEÑORAS

PEPE

SERVICIOS A DOMICILIO  
PARA CORTE Y ONDULACIÓN

Para avisos: Uceda. 3. NOTA.—Por atender a mi numerosa clientela he traspasado la Peluquería de caballeros.

## Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIOS MERADO A LA CARTA

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Comidas a 4 pesetas

PLATO DEL DIA PARA HOY 25.

Ternera con tomate.

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 \* Tel. 25-08

PLATO DEL DIA 25.

Mulay Hazzán de cerdo con patatas salteadas.

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ", encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Compras y ventas

DEPOSITO de botellas, hierros y metales. Compra y venta de coches usados y piezas de los mismos. Ramírez de las Casas Deza, núm. 3. dp. Teléf. 2372. Frente al cuartel de las Dueñas.

GABINETE, compuesto de seis sillas, dos sillones y sofá tapizado, se vende. Vaca de Alfaró, núm. 31.

COMPRARIA al contado dos balanzas automáticas y estantería con mostrador, propio para comestibles, todo en buen uso. Razón: Teléfono 22-16.

COMPRO AUTOMOVIL dos plazas preferible americano propio para trabajo. Dirigirse Paulino Rodríguez, calle Medina Corella, número 2.

VENDO dos camiones Chevrolet, 4 cilindros, en perfecto estado y un camión "Río", 2 toneladas. Almoguera. Gran Capitán, 22. Casa Ford.

EN TERMINO DE ESPIEL se venden 131 fanegas de terreno y 120 olivos. (Facilidad de pago). José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo.

VACAS y novillas holandesas, pura raza, adquiridas en la montaña de Santander, de primero y segundo parto, recién paridas, se venden. Razón: Plaza Vaca de Alfaró, 31, frente del Banco de España.

SE VENDE la casa Almagra, 17, con portal propio para establecimiento. Para tratar, Pedro Fernández, 11, de 10 a 1.

### Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día un espacioso piso completamente independiente con diez balcones a la calle María Cristina, sin número, principal, haciendo esquina a Claudio Marcelo. Para verlo de 10 a 1 y 3 a 6, y tratar en el segundo derecha.

### Colocaciones

OFRECESE ama de cría, 24 años, leche fresca. Dirigirse a Rosario Alcaide. La Victoria. (Córdoba).

CRIADA que sepa algo costura. Finca las Delicias. Carretera Brillante.

### Varios

A LOS DUEÑOS DE COCHES ha quedado abierto al público el surtidor de gasolina existente en la Fuensantilla. Frente al Hospital Militar, a cargo de Manuel Barquero.

REPARACIONES de pianos y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

BORDADOS y punto de incrustación, se hacen pronto y bien. Rey Heredia, número 23.

MECANOGRAFIA. Clase diaria una hora. (Máquinas Remington, Royal y Underwood). Cinco pesetas mensuales. Taquigrafía y Mecanografía. Clase diaria dos horas. Diez pesetas mensuales. Instituto de Enseñanzas Mercantiles. Gran Capitán, 12, segundo.

## Informaciones de la mañana

### EFEMÉRIDES

## Decía LA VOZ años atrás

### Hace diez años.-25 Marzo, 1921

La policía detiene a los autores del robo del equipaje del ex gobernador civil don Juan Urquía. Lo robado asciende a 30.000 pesetas.

—En el Salón Ramírez reaparece la célebre bailarina Antonia Mercé "La Argentina", constituyendo su actuación un gran éxito.

—En la calle de Alfonso XII una señora es agredida por su esposo resultando gravemente lesionada.

—Siguen celebrándose con solemnidad los actos religiosos de Semana Santa.

—Ossorio y Gallardo refiriéndose al Gobierno recientemente constituido ha dicho que le faltan condiciones y seriedad para servir el interés público.

### Hace cinco años.-25 Marzo, 1926

Llega a Córdoba un avión procedente de Madrid pilotado por el oficial de Artillería Rexach. El aparato aterrizó en la Electromecánica.

—El alcalde don Pedro Barbudo visitó la colonia escolar de Cerro Muriano siendo los pequeños muy agasajados.

—En el Círculo de la Amistad se celebra un banquete en honor del nuevo ingeniero jefe de Obras públicas, don Práxedes Mateos Cruz, asistiendo el gobernador señor Cabello Lapiedra y numerosos comensales.

—Llega a Madrid la princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

—El Ayuntamiento de Madrid designa la comisión que ha de ir a Palos de Moguer, para recibir a los aviadores del "Plus Ultra".

### LA CRISIS OBRERA

## Comedor de Caridad

Los industriales que a continuación se indican, accediendo al requerimiento que les fué dirigido, vienen facilitando un número diario de panes, en relación con las bocas de horno que poseen, para el Comedor de Caridad, cuyo resumen desde el día 5 hasta el 13 del que rige, es a saber:

Señora viuda de Bares, 50 panes; don Mariano Cuevas, 60; don Pedro Gálvez, 45; don Angel Moyano, 45; don Juan Gálvez, 40; don Cosme Jáuregui, 45; don Francisco Torreda, leña para la cocina; señora viuda de don Pedro Cárdenas, 90; don Eugenio R. de Liévana, 55; don Manuel de Miguel, 21; don Jesús Fernández, 90; don Antonio Cuesta, 55; don Mariano Gómez, 50; don Manuel Mortes, 45; don Dionisio Iglesias, 45; don Liberato Iglesias, 90; señora viuda de Sal-moral, 85; don Francisco Roldán, 45; Total, 956 panes.

### UNA VISITA

## D. Graciano Atienza en LA VOZ

Ayer tarde recibimos la visita del ex gobernador de Córdoba, don Graciano Atienza. Visita—dijo—de compañero en lides periodísticas. Y de despedida, pues esta noche marcha a Madrid, donde deseamos que su estancia le sea grata.

## Ecós de la localidad

### DEFUNCION

Anoche falleció la virtuosa señorita Sagrario Centeno Alvarez.

La finada por sus sentimientos acrisolados y cristianos, como por su generosidad y trato afable, era muy estimada.

Nos asociamos al dolor de su familia testimoniándole nuestro sentido pésame.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo 30 del actual tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda, durante el mes de mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

## Academia de Ciencias Médicas

### Sesión ordinaria

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 26 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Plaza de Cánovas, 2).

Tema: "Varios Casos clínicos de la última epidemia grippal", por el doctor don Antonio Peralbo.

### DE COLABORACION

## Ministerio de Estado

Los Gobiernos de los pueblos cultos conceden a este ministerio la importancia que demandan a la vez su privilegiado rango político-económico, y objetiva unidad administrativa. Se le reconoce como finalidad virtualmente supeditada al derecho, la de favorecer en justicia relaciones político-exteriores entre entidades estatales. Conviéne-me resaltar una razón de ponderada utilidad: los Estados modernos, protegidos en lo interno por un constante régimen jurídico, están mediatizados en su actuación exterior, por el casuismo de la vida y por móviles mal entendidos de egoísta supremacía. Por esta causa, Gobiernos de fuerte prestigio como ha sucedido alguna vez en Francia, han comprendido que cuando se asiente el civismo por cualquier circunstancia es una medida precautoria de conservación para el Estado, el no adscribir la cartera de este ministerio a un titular determinado, aunque sea técnico. En los casos en que se hubiese planteado graves conflictos internacionales, inaplazables por afectos al crédito y a la dignidad estatal, pareceme racionalmente más eficaz para bien de la nación, que el jefe del Gobierno asuma y represente el único criterio moral asistido de la máxima autoridad representativa del país ante el Exterior.

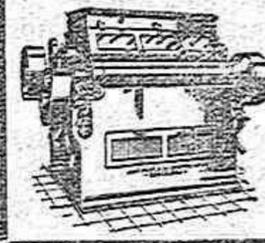
Indudable acierto fué el del marqués de Estella (q. e. p. d.) cuando a raíz de la dimisión del señor Yanguas, se reservó la cartera del titular dimitido porque obvias razones de moral ciudadana, han aconsejado siempre la reflexiva unicidad en las resoluciones de matiz internacional. Como opinión expuesta siempre a no ser compartida pareceme viable la supresión presupuestaria del titular político, propiamente dicho, sustituido con ventajas económicas para el Estado por un jefe administrativo general al frente de la secretaria general de Negocios Exteriores. De esta forma, se reduciría en parte la Deuda pública flotante, que es obligación moderna del Estado civilizado, y de preferente rango, y de otra no existirían criterios dispares en cuestiones tan vitales para los intereses de los Estados, que ya digo, aunque exista cotitularidad en los mismos, el criterio de unicidad moral se refleja siempre en la decisión unánime de los Presidentes del Gobierno.

Carlos L. Obrero

## Turbinas de Gran Rendimiento

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:  
JOSE PANE S. C.  
Almogávares, 181 al 189  
BARCELONA



VIDA MUNICIPAL

# Reunión de la Comisión Permanente

Ayer tarde celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde.

Asistieron los tenientes de alcalde, señores León Priego, Suárez Varela, Belmonte, Lama, Luque Casares y Blanco.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entró en el orden del día siendo aprobados los siguientes asuntos que figuraban en él:

Moción del señor Alcalde presentando las cuentas municipales de los años 1928 y 1929.

Proyecto de habilitación de crédito mediante transferencia para recrecer varias consignaciones del presupuesto ordinario vigente. El señor León Priego pide se aumenten diez mil pesetas.

Moción del señor teniente de alcalde delegado de Arbitrios presentando la Ordenanza para el cobro de la participación de ingresos brutos de las Empresas explotadoras de los servicios de Gas y Electricidad y Aguas potables.

Moción del jefe del Negociado de la Sección de Contribuciones especiales proponiendo la imposición de las que correspondan, a los propietarios de las fincas beneficiadas por las obras de pavimentación realizadas en las calles de María Cristina, tramo comprendido entre Claudio Marcelo y Conde de Cárdenas, Ambrosio de Morales y Plaza de Séneca.

Oficio del señor Ingeniero jefe de Sección proponiendo la zona que puede determinarse entre la entrada del Cementerio de la Salud y el Paseo de la Victoria para la extracción de gravas y arenas.

Certificado del señor Arquitecto municipal de descripción de las parcelas afectadas por el proyecto de alineación de los Caminos de Casillas y Marimón y valoración de la que habrá de expropiarse para su incorporación a la vía pública.

Instancia de don Tomás Moreno Hurtado y don Pedro de Toro Lorente solicitando la inclusión en el Padrón de Habitantes.

Instancia de don Alfonso Berral Rodríguez interesando licencia para cercar un solar enclavado en el Barrio de la Cruz de Juárez y construir en su interior varios cobertizos.

Instancia de don Salvador Sánchez pidiendo licencia para construir una casa de nueva planta en un solar sin número de la calle Hinojosa.

Instancia de don Juan Díaz de Morales y Moleró pidiendo licencia para realizar obras de reformas y habilitación de viviendas en la casa número 8 de la calle Muñices.

Instancia de don Rafael Ariza Sahagún solicitando licencia para ampliar la casa número 16 de la calle de Carbonell y Morand construyendo dependencias de vivienda en el solar resultante de la demolición de la casa número 12 y 14 de la misma calle.

Instancia de don Angel Z. Navas pidiendo licencia para efectuar obras de reformas en la casa número 10 de la calle del Muro de la Misericordia.

Instancia de don Benito Abad García interesando autorización para construir dos casas de nueva planta en el solar número 27 y 32 de los terrenos del Huerto de San Agustín.

Instancia de don Rafael Ariza Sahagún pidiendo licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la parcelación de la Huerta Cardosa.

Instancia de don Antonio Pérez Barquero solicitando licencia para efectuar obras de reformas en la fachada de la casa número 4 de la calle Doce de Octubre.

Instancia de don Nicolás Peinado Alcaide interesando licencia para construir una casa de nueva planta en un solar señalado con el número 14 de la calle Mariano de Cavia.

Instancia de don Luis Abad García interesando licencia para construir una casa de nueva planta en el solar número 12 de la parcelación de la Huerta María Luisa.

Instancia de doña Josefa Ramírez, viuda de Aguilar pidiendo licencia para efectuar obras de reparación en la casa número 11 de la calle Marmol de Bañuelos.

Instancia de don Rafael Serrano Medina solicitando licencia para construir una casa de nueva planta en el solar número 4 de la calle Virrey Caballero Góngora.

Instancia de don Julio Sánchez Moyano solicitando licencia para construir tres edificios de nueva planta en terrenos de la finca denominada Maestrescuela.

Instancia de doña Francisca Martínez Moral interesando licencia para construir una dependencia y un W. C. en la casa número 2 de la calle Grajea.

Instancia de don Federico Ravé solicitando licencia para acometer los desagües de la casa número 6 de la calleja de Villacaballos a la alcantarilla general.

Instancia de doña Valle Barbudo Bejarano pidiendo licencia para acometer los desagües de la casa número 4 de la calle Conde Robledo a la alcantarilla general.

Instancia de doña Francisca Ruano Jiménez interesando licencia para la construcción de un pozo para la recogida de aguas pluviales en el interior de la casa número 20 de la calle Arenillas.

Instancia del Excmo. señor don José de Ramón de la Lastra y de Hocés pidiendo li-

encia para construir una cerca de cerramiento en la finca denominada los Santos Mártires.

Instancia de don Antonio Muñoz Aguilera solicitando licencia para construir un rótulo cerámico en la fachada de la casa número 7 de la calle Reyes Católicos.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas.

Oficio de don Francisco Rivera en nombre de su señora hermana doña Concepción Rivera Rey señalando precio a la parcela que es preciso expropiar de la casa número 5 de la calle Cabrera, afectada por la apertura de la nueva vía prolongación de la calle de Málaga.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del hijo del concejal señor Diéguez.

## LA VOZ en Dos Torres

Enhorabuena.

Ha sido muy bien acogida por este vecindario la noticia de haber sido repuestos en sus cargos de concejales los señores don Agustín Vioque Arévalo, don José y don Antonio Portal Miranda en virtud de la justa resolución de la Audiencia Territorial de Sevilla. Damos la enhorabuena a los expresados concejales como igualmente a don Antonio Herrero Portal, presidente del comité local de la U. M. N. donde militan los concejales aludidos que fueron destituidos por el anterior Gobernador señor Atienza porque así convenía a las miras de esta Alcaldía.

Corresponsal



Visiten la exposición de camas, últimos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró. Precios económicos.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO  
PREFERIRÁN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH  
DE

“La Mezquita”, S. A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

# INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Los constitucionalistas en la nota facilitada dicen que si el poder llega a sus manos, elaborarán una nueva Constitución

En el Consejo de ministros de anoche se aprobaron las conmutaciones de penas para los condenados de Jaca y Huesca, propuestas por el Capitán general de Zaragoza

## Lo que proponen los constitucionalistas

Madrid, 24 (12 n.).—Está siendo muy comentada la nota facilitada ayer por el bloque constitucionalista.

En ella dicen que el bloque no es otra cosa que una federación de partidos con personalidad propia acomodándola a las exigencias de la nación en estos momentos, y que solo les guía la solución de la legitimidad del poder.

Queremos—dicen—unas Cortes Constituyentes con una cámara única, que sea elegida por elección imparcial y absolutamente sincera, hijas de la soberanía nacional.

Si el poder viniera a nuestras manos con un crédito de confianza en esas Cortes se elaboraría una nueva Constitución.

Dicen que se reconocerían a los ministros y diputados el derecho a disentir de la mayoría en ciertas cuestiones con votos particulares y sin que por ello quedara rota la unidad del bloque.

Estiman que el Gobierno en esas Cortes resolvería todos los asuntos y exigiría responsabilidades de la Dictadura a fin de que no pudiera repetirse un régimen de fuerza.

Anuncian que concurrirán a las elecciones municipales, aunque no a las generales.

Niegan que los constitucionalistas se propongan humillar al poder modelador y

creen indispensable una amplia amnistía sin distinción de civiles ni militares.

Declaran que cuantos integran el bloque adoptan estos acuerdos íntegramente.

## La propuesta del Capitán general de Zaragoza

Madrid, 24 (12 n.).—La sentencia recaída en la causa contra los procesados por el movimiento de Jaca y Huesca, ha sido aprobada por el capitán general de Zaragoza.

Este además ha propuesto al Gobierno las siguientes conmutaciones en las condenas: De cadena perpetua a 25 años, al capitán Solís Chiclana, tenientes Marín y López Megía, alféreces don Juan González y don Arturo Rodríguez.

De cadena perpetua a 20 años de reclusión, al alférez Garrido, sargento Villanueva y maestro armero Labrador.

De cadena perpetua a 12 años, a los tenientes Ablach, Hernández Pinzón, Tapia, Anastasio Martínez y Antonio Romero; alféreces Balaguer, García Dueñas y Martínez Guillot y a los sargentos Burgos y Durán.

De cadena perpetua a 12 años, al teniente Cervido y al maestro armero Segovia.

De cadena perpetua a seis años de prisión al teniente Rubio; alféreces Campos, Salas y Pascual Pérez; suboficial García Marotó; sargentos Cerezuela, García Carrasco, Gonzalo Maca y Ramón Muñoz.

## El Consejo de ministros

El Gobierno anuncia que mantendrá el orden con todo el rigor de la ley

### A LA SALIDA

Madrid, 25 (1,15 m.).—A las nueve menos cuarto de la noche terminó la reunión de los ministros.

El presidente a la salida manifestó que habían examinado diversos expedientes, que se ocuparon de elecciones, de un proyecto referente al Ayuntamiento de Melilla, de la Tratatlántica y del orden público.

Agregó que habían pedido informes amplios sobre el contrabando de armas descubierto en Marruecos.

Terminó anunciando que marchaba a la embajada de Inglaterra donde estaba invitado a cenar.

El ministro de Fomento al abandonar el Consejo se detuvo unos momentos con los periodistas a los que dijo que se ocuparon

del seguro XX de incendios en los montes.

—¿Y ya se han acabado los asuntos de su departamento?—interrogó uno de los informadores.

—Eso no se acaba nunca.

—¿Se ha tratado de política?

—Yo de eso no sé.

—¿Ni de la nota de los constitucionalistas?

—No la conozco. ¿Qué dice la nota?

—Pues que piden el poder.

—Pues si lo piden y llevan razón, que se lo den.

En aquel momento salía el conde de Romanones y al ver al señor La Cierva rodeado por los periodistas, exclamó:

—Ya se lo ha dicho a ustedes todo el señor La Cierva. Y seguro que no ha dejado nada para nosotros.

—¿Traía usted algo especial?

—No.

—Habrà usted leído la nota de los constitucionalistas.

—¿Qué es lo que dice?

—Que solicitan el poder.

—¿Que solicitan el poder? ¡Pues que se lo den y cuanto antes!

El marqués de Alhucemas que se hallaba a su lado exclamó:

—¡Ojalá fuera pronto!

Otro de los periodistas dijo que el secretario de los constitucionalistas estaba encargado de tramitar las reclamaciones electorales, y entonces el ministro de Gracia y Justicia, repuso:

—Pues tendrán que trabajar muy poco.

Más tarde abandonaba el palacio de la Castellana el general Berenguer el que comunicó que había sometido a la aprobación de sus compañeros las conmutaciones de las condenas impuestas por el Consejo de guerra de Jaca y Huesca, en sentido favorable para los condenados.

El señor Gascón y Marín manifestó que todo lo tratado se encontraba consignado en la nota oficiosa.

Después se refirió a la cuestión escolar y dijo que en las Universidades se habían dado las clases normalmente.

Aludió a los incidentes ocurridos en Madrid y les quitó importancia.

El señor Ventosa comunicó que sólo había llevado asuntos de trámite.

El ministro de Marina contestando a las preguntas que se le hicieron dijo que había hablado de la cuestión de la Tratatlántica y que explicó sus planes sobre este asunto.

## La referencia oficiosa

Madrid, 25 (1,30 m.).—La referencia facilitada del Consejo dice así:

“El Gobierno fiel a las manifestaciones hechas cuando se constituyó, ha levantado las garantías constitucionales y ha derogado las disposiciones que significaban régimen excepcional para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones y ejercitarse debidamente el derecho al sufragio, pero ante determinadas alteraciones de orden público, hace resaltar la importancia de que el período electoral se desarrolle dentro de la mayor normalidad, para lo cual hace un llamamiento a todos para mantener el orden y anuncia que en caso contrario aplicará la ley con el mayor rigor posible”.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Expedientes de libertad condicional.

**HACIENDA.**—Aumento de premios en el cuerpo de Carabineros.

Aprobación de los pliegos de condiciones para sacar a subasta el derribo del antiguo edificio del ministerio de Marina.

**EJERCITO.**—Comutación de las penas de reclusión perpetua impuestas por el Consejo de guerra contra los encartados de Jaca y Huesca, por los años de prisión señalados por el capitán general de la región.

**GOBERNACION.**—Régimen para la proclamación de candidatos a concejales en Melilla y anulando la propuesta hecha por los electores sobre la incapacidad de los concejales o exconcejales que no lo hayan sido de elección popular.

**FOMENTO.**—Plan de obras públicas en Las Palmas en 1931.

Subasta de las obras del puente del Júcar en Olivares (Murcia).

Proyecto de decreto sobre el Seguro contra incendios en los montes.

**TRABAJO.**—Disolviendo el Patronato de la Habilitación de Sevilla.

Derogando el real decreto de 26 de junio de 1929 y creando la Inspección general de Emigración y el registro de anotaciones que tengan relación con el problema emigratorio.

Aplicación del real decreto de 15 de febrero de 1920 autorizando para que pueda actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos en materia de informaciones que se presenten legalmente."

## Unas manifestaciones del general Jordana

Madrid, 25 (1,30 m.).—Esta noche el general Jordana hablando con los periodistas se refirió a una información que publica "Ahora" y dijo que era un rumor desprovisto de fundamento.

Declaró que en Marruecos reina una paz octaviana y que no hay nada que temer.

Comunicó que tenían un servicio de confidencias y delaciones para el contrabando de armas y puede asegurar que hasta ahora no hay tal tráfico.

Manifestó que en Villa Sanjurjo vive un súbdito norteamericano apellidado Keladay sobre el que recaen sospechas, pero que se le tiene muy vigilado.

Desmintió que se hubiera aplicado la ley de fugas sobre Salamoamet. Lo que pasó es que intentó fugarse y el centinela disparó matándolo, pero que se ha abierto una información para que el hecho no quede impune.

El conde de Jordana se ha entrevistado esta mañana con el ministro del Ejército, tratando asuntos de gran interés para Marruecos.

Todavía permanecerá en Madrid diez o doce días.

## Ascienden a 75 los aviadores dados de baja

Madrid, 25 (1,30 m.).—El "Diario Oficial del ministerio del Ejército" publica hoy las bajas en Aviación de otros dos pilotos.

Se trata de los capitanes don Ignacio Jiménez Martín y don Cipriano Rodríguez Díaz.

Con estos ascienden ya a 75 los pilotos dados de baja en el Cuerpo de Aviación, figurando todos los laureados.

## ¿Se trató de contrarrestar el ambiente favorable a los procesados?

Madrid, 25 (2,15 m.).—El periódico "El Socialista" con el título de "Propósitos de un general" inserta una información que está siendo muy comentada.

Dice que por conducto que le merece entero crédito sabe que al enterarse de lo ocurrido en la sesión de por la mañana del Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario, cierto general que intervino muy directamente para sofocar el movimiento de Ciudad Real, visitó a todos los generales con mando en Madrid invitándoles a asistir a la sesión de la tarde vestidos de uniforme con objeto de contrarrestar con su presencia el ambiente favorable formado en la Sala hacia los procesados.

Añade que ninguno de los requeridos aceptó la invitación.

## La denuncia contra el director de Seguridad

Madrid, 25 (2,15 m.).—Se sabe que el Tribunal Supremo que entiende en la denuncia formulada contra el general Mola por el secretario de la dirección general de Seguridad, ha delegado en el juez decano de Madrid para continuar las actuaciones.

Esta mañana compareció ante el juez el señor Cavestany el que en su declaración expuso antecedentes de importancia que afectan a las relaciones oficiales con el jefe Superior de policía señor Marzo.

Un periódico de la noche dice que las represalias tomadas contra el señor Cavestany tuvieron su origen por haber visitado dicho señor en la Cárcel a sus amigos señores Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y otros.

## Las visitas a Martínez Anido

Madrid, 25 (2,15 m.).—Son objeto de muchos y diversos comentarios las constantes visitas que desde su llegada de Barcelona, está recibiendo en su domicilio el general Martínez Anido.

Esta tarde ha sido tal el número de los visitantes que algunos de ellos tenían que esperar más de una hora para ser recibidos por el ex ministro de la Gobernación.

Entre los que acuden a su casa, figuran personalidades de mucho prestigio.

## Los propósitos de los firmantes del manifiesto revolucionario

Madrid, 25 (2,30 m.).—Los periódicos de la noche publican manifestaciones hechas por los firmantes del manifiesto revolucionario al ser puesto en libertad.

El señor Casares ha dicho que la vista del proceso le ha producido gran impresión y que está convencido de que en la sentencia ha influido el ambiente y el estado de la opinión.

Cree también que los ha puesto en libertad el informe del fiscal.

Dedica elogios al general Burguete porque se ha comprometido con el estado de la opinión.

Don Miguel Maura ha declarado que ellos no admiten la colaboración con los constitucionalistas, pues no les ofrecen las garantías precisas.

Agrega que ellos no se contentan con que el Rey sea residienciado, pues entienden que eso es una utopía. Es necesario decidir si ha de quedar dentro o fuera.

Anuncia que mañana asistirá al primer acto de propaganda electoral en la Casa del Pueblo.

Termina diciendo que le parece absurdo ir a las Cortes Constituyentes después de hacer las elecciones municipales, pues el resultado de éstas puede prejuzgar ya el de aquéllas.

Don Fernando de los Ríos ha dicho que ahora toda su labor la concentrará en la Casa del Pueblo.

También tuvo elogios para el general Burguete.

Largo Caballero declara que no puede tener contacto con los constitucionalistas pues lo que hay que derribar cuanto antes es la Monarquía.

## Guardia herido

Madrid, 25 (3,30 m.).—Durante las cargas registradas hoy resultó herido de bala el guardia Ignacio Aragón.

Parece que el disparo fué hecho por otro compañero.

## La entrada de los escolares a la Universidad

Madrid, 25 (3,30 m.).—La junta de gobierno de la Universidad ha acordado que hoy se les exija a los escolares el carnet para entrar en clase, con el fin de que no se mezclen elementos extraños.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

## SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

La Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100; libreta máxima, 10,000 pesetas

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Un mes, 3 por 100; tres meses, 3 1/2 por 100; seis meses, 4 por 100; un año, 4 1/2 por 100.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

## Ampliación al Consejo

Madrid, 25 (3,15 m.).—El Consejo de ministros tuvo dos aspectos, uno administrativo y otro político.

El administrativo está reflejado en la nota oficiosa y en la que hay dos asuntos de sumo interés.

Uno de ellos es el proyecto del señor La Cierva creando el Seguro contra los incendios en los montes.

Comprenderá a todos los montes públicos, determinándose también el ingreso de los montes privados. El proyecto tiene relación con los arbitrios de guardería.

Otro asunto interesante es la novación del contrato con la Trasatlántica.

El ministro de Marina dió cuenta del convenio de Primo de Rivera con dicha Compañía y que servirá de orientación.

En el aspecto político, el ministro del Ejército dió cuenta de la conmutación de las penas impuestas por el Consejo de Guerra celebrado en Jaca y que con arreglo al Código de Justicia militar se puede rebajar, como así se acordó.

También el general Berenguer expuso la sentencia recaída contra los firmantes del manifiesto revolucionario, acordándose aplicar los beneficios de libertad condicional y por lo cual han sido puestos en libertad esta tarde.

Si en el plazo de tres años son condenados de nuevo, tendrán que cumplir la pena que ahora se les ha impuesto.

El ministro de la Gobernación habló de los incidentes electorales y se acordó que los ex concejales de la Dictadura no puedan presentar sus candidaturas en las próximas elecciones.

También trató del orden público y de los incidentes escolares ocurridos hoy en Madrid.

El Gobierno se muestra extrañado de la actitud de los elementos de la izquierda, y no comprende su intransigencia, cuando el Gobierno ha concedido absoluta libertad para las propagandas electorales.

## Alba conferencia con Marañón

Madrid, 25 (3,30 m.).—El señor Alba ha celebrado esta noche una conferencia con el doctor Marañón.

## Romanones y los rumores de crisis

Madrid, 25 (3,30 m.).—El conde de Romanones aludiendo esta noche a los rumores de crisis, ha dicho que no existe motivo para ello y que todos los ministros tienen que cumplir el compromiso que han contraído al llegar al poder.

Agregó que el Gobierno está dispuesto a mantener a toda costa el orden público.

También dijo que es posible que hasta el martes próximo no se vuelvan a reunir en Consejo.

## Algaradas escolares

Salamanca, 25 (2,30 m.).—Desde primeras horas de la mañana se notó agitación entre los escolares, especialmente en la facultad de Medicina.

A las once dejaron las clases e invitaron a declararse en huelga a los alumnos del Instituto y Normales de maestros, consiguiéndolo.

Mañana celebrarán una manifestación para lo cual les ha concedido autorización el gobernador.

×

Sevilla, 25 (2,30 m.).—Los estudiantes solicitaron esta mañana permiso al gobernador para organizar una manifestación pidiendo la amnistía de los presos políticos.

Los escolares invitaron a declararse en huelga a los demás estudiantes y ello dió motivo a algunos incidentes.

## Arrendamiento

se hace por junto o separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargacena. Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.

## Información taurina

En la ciudad de los Cármenes La empresa de la plaza del Triunfo de Granada, ha formado el siguiente cartel para la corrida inaugural de la temporada el domingo de Pascua de Resurrección.

Se lidiarán reses de Palhas para Bernardo Muñoz "Carnicerito", Antonio de la Haba "Zurito" y José García "Maefa".

Las corridas de la Feria de Valencia La empresa de la plaza de toros de Valencia lleva muy adelantada para ultimar de un momento a otro, la organización de las tradicionales corridas de la feria grande.

La parte toro está ultimada.

Véase:

Día 25 de julio.—Toros de don Argimiro Pérez Tabernero.

Día 26.—De don Graciliano Pérez Tabernero.

Día 27.—De don Indalecio García (antes de Rincón).

Día 28.—Del señor conde de Santa Coloma.

Día 29.—De doña Concepción Concha y Sierra de Sarasúa.

Día 30.—De don Antonio Pérez de San Fernando.

Día 31.—De los señores hijos de Pablo Romero.

Día 1 de agosto.—De los señores hijos de don Eduardo Miura.

Día 2.—Del señor duque de Tovar.

Respecto a toreros está a falta de las negociaciones que se siguen cerca de uno de los "ases".

Filigranas

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad

# EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas  
plancheros, calienta-  
aguas y todos usos  
domésticos e indus-  
triales

Instalaciones alquiladas

R. I.  P. A.

LA SEÑORITA

## SAGRARIO CENTENO ALVAREZ

Ha fallecido el 24 de los corrientes, a los 38 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su director espiritual, don Carlos Romero Berral; su desconsolada madre, doña Biviana Alvarez Fernández; hermanos, doña Luciana, don Diego y doña Carmen; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la encomienden su alma a Dios.

# Informaciones de la noche

: COMENTARIOS :

## El problema del hambre en Córdoba

Ayer matizábamos con una apostilla, los lamentables sucesos, acaecidos por la mañana, de asaltos a tiendas de comestibles y manifestaciones tumultuosas de los "sin trabajo". La silueta del hambre, de horrible catadura y horrible mueca, tenía en nuestras columnas el obligado acogimiento y el obligado comentario que demandaba la actualidad.

Y al ensayar unos juicios doctrinales acerca del problema, acusábamos concretamente al Ayuntamiento de lenidad y tibieza en la evacuación de estos primerísimos deberes sociales.

Sí. Nada hizo el actual Ayuntamiento de Córdoba por la solución de esta crisis de hambre. No tuvo la precaución de salir al paso de una amenaza que se cernía sobre el trabajador cordobés. Porque nosotros hemos de decir que la crisis de hambre no se ha desatado sobre Córdoba como un meteoro fulminante. Desde hace un año, se presentía; se adivinaba. Todo el mundo hablaba del trágico invierno que se acercaba.

Y el Ayuntamiento y su alcalde, el señor Jiménez Ruiz, esperando cruzados de brazos la llegada del fatídico ginele apocalíptico. Hasta que se presentó en Córdoba llevando a su grupa una doliente procesión de hambrientos. Afirmamos solemnemente que temblaríamos si fuera nuestra esa responsabilidad.

El Ayuntamiento se sacude su levita afirmando que no tiene dinero, y haciendo líricos llamamientos al bolsillo ajeno. Muy cómodo. Como es también muy cómodo y muy trágico suprimir una comida en el Comedor de Caridad. Ya el señor Jiménez Ruiz pensó en esta salvadora solución hace varios días por primera vez. Y el gobernador de entonces, señor Atienza rechazó indignado la proposición, añadiendo que si el Ayuntamiento no acudía a su deber, él sufragaría la comida de su propio bolsillo. Así nos lo ha manifestado el señor Atienza en la visita que hizo anoche a nuestra Redacción. Ahora, por lo que se ve ha triunfado el criterio municipal de amputar la ración de alimento que se suministraba en el Comedor de Caridad.

¡Que no hay dinero! He ahí el gran sarcasmo que se maneja como un argumento frente al hambre del pueblo. Y nosotros hemos de decir que con los recursos de un Ayuntamiento no puede esgrimirse la falta de dinero como una razón.

No decimos que ande sobrado de fondos el Ayuntamiento. Pero sepa Córdoba y sepan los obreros sin trabajo, que habría más dinero en las cajas municipales, si en el interés de los mangoneadores municipales fuese lo primero el problema del hambre y no la política electoral.

Sí. En esta época electoral todo se supedita a las elecciones. Y por supeditar todo dejan de cobrarse muchos arbitrios municipales, gentil manera de tener propicios a los votantes. Y no cobrándose todo lo que debe cobrarse, no puede socorrerse a los obreros en el grado y medida que exige la situación. Que se declare la cifra de impuestos recaudados en el ejercicio actual, y se compare con la obtenida en 1929 por ejemplo. Pues bien; esa diferencia es la que deberían percibir los sin trabajo. Justicia por justicia, más justicia es la del hambre. Y más categórica la necesidad de remediarla.

Mal sistema es el asalto y la violencia. Pero peor expediente es que un Ayuntamiento se convierta en mero espectador. Y que lance un manifiesto, pidiendo la colaboración del bolsillo ajeno, mientras dispensa generosamente de impuestos a muchos ciudadanos, con la edificante intención de pedirles el voto.

Y el obrero, en tanto, bajo la trágica caricia del hambre. Y el siniestro ginele de la miseria, trotando ya, no en la calle, sino en los mismos hogares de los trabajadores.

Decíamos antes, que temblaríamos si fuese nuestra esa responsabilidad.

## POSTALILLA

### ABNEGACION

Luego dicen que eso de gobernar es una cosa peliaguda. Y aún hay otros que aseguran que se "sacrifican" aceptando cargos de ministro, director general o gobernador civil. Pero con sacrificio y todo, pocos casos suelen darse de que el agraciado renuncie el carguito.

Ayer nos sorprendió el telégrafo con un nuevo sacrificio merecedor de la palma del martirio. Nos referimos al partido constitucionalista de Madrid, que ha lanzado una nota oficiosa, que equivale a pedir el Poder en diversos tonos.

Claro que ellos razonan su pretensión, afirmando que el partido, caso de gobernar, tiene soluciones para todos los problemas pendientes. Además darían ciertas facilidades para que los ministros se pudieran pelear con la mayoría, sin que por ello se vieran obligados a dejar la poltrona.

Desde luego la generosidad de los constitucionalistas pidiendo el Poder, es muy de agradecer por la Nación. Así como así, es muy difícil dar hoy con gente dispuesta a sacrificarse. España entera, asiste enternecida a este rasgo del más acendrado patriotismo.

Ignoramos si el Rey les concederá su confianza. Pero la de Romanones la tienen ya por lo pronto. El astuto cojo opina que debe dárseles el Poder. Y en el mismo sentido se produjo el señor La Cierva.

Por nuestra parte, que gobiernen. Y que hagan unas elecciones lo más decentitas que les sea posible. Y para premiar esa sublime abnegación de pedir el Poder, propondríamos que se incluyera al Comité Constitucionalista de Madrid entre los candidatos anuales al "Premio de la virtud". Aunque quizás tendrían más enchufe en el de "La Vejez del marino".

DICK

## POLÍTICA

## EL SILENCIO DEL SEÑOR BARROSO

Al exabrupto de anteayer, del órgano local de Barroso, no contestamos. Ni el exabrupto merece la pena, por su insigne plebeyez, ni el órgano de Barroso, por su mendacidad y su matiz de medianía, merece beligerancia. Refugiarse en el insulto y esgarnecer argumentos, es una prestidigitación de tipo funambulesco, propia de circo de pueblo. Y pasamos adelante, sin dárse-nos un ardite ese juego de manos, anunciando a trompetazos como un truco sensacional. Truco, sí. El sensacionalismo no lo hemos visto por parte alguna, más que en la desvencijada fantasía de su autor.

Y al grano. El señor Barroso no contesta al llamamiento que se le hizo en LA VOZ en sus ediciones del día 18. Y después de saber que "Diario Liberal" habla por cuenta propia, y no por inspiración barrosista, nada nos interesa su aspecto y ha de hacerse un análisis sereno de ese silencio del señor Barroso.

El señor Barroso, como jefe del sector liberal de Córdoba, no se considera en la precisión de definir su criterio acerca de esa evidente hostilidad de sus afines hacia positivas fuerzas monárquicas, y acerca también de la responsabilidad que habría de haberle, en la natural desintegración de sectores monárquicos en lucha.

Pues bien; nosotros creemos cumplir un deber político, excitándole a que se defina en esos extremos. Su silencio se parece mucho a una irrazonada negativa, que aleja de nosotros toda responsabilidad en la lucha que puede sobrevenir.

Y esto es lo que nos importa hacer constar. Hemos procurado evitar una lucha entre elementos monárquicos que debieron establecer contactos ante el peligro de las izquierdas. Y pensamos que esos contactos hubieran sido compatibles; perfectamente compatibles dentro del mismo campo monárquico entre las diferentes agrupaciones. Pero siempre con un punto de enlace; uno

solo: la defensa de los principios fundamentales del Régimen en peligro. Fuera de eso, líquidense en buen hora diferencias de tema y de procedimiento. Si de luchar se trata, pues a luchar. Pero siempre, un punto de armisticio frente a un Régimen monárquico certeramente torpedeado por la masa antidinástica.

Ni esto es cable, ni responde a otro sentimiento que al monárquico. Y al hablar así, lo hacemos con la enorme autoridad que presta nuestro propósito de no transigir jamás, jamás, ni aún cooperar siquiera, con los representantes de aquella zona política anterior al 23.

Esto es lo que mantenemos, y de lo que ha de tomar el señor Barroso buena nota. Por eso, fuera de lo que afirmamos arriba, ni buscamos ni toleramos apoyo ni inteligencia con aquéllos. Puntos de vista, estos, que contrastan con el flamante acuerdo político de Barroso con Fernández Jiménez. Aunque para llegar a ese contubernio incomprensible haya tenido que olvidar el primero, que Fernández Jiménez fué el autor y el promotor de aquellos impetuosos ataques contra el prestigio del padre del señor Barroso, y que todos recordamos.

Y otro caso de flamante inconsecuencia o de generoso olvido es el señor Cañas, nombrado representante en Córdoba de la política de Barroso, quizás como recompensa a la pasividad con que contempló, siendo alcalde accidental de la ciudad, cómo las turbas apasionadas, hacían rodar a puntapiés por el Capitán la truncada cabeza de la estatua, de tiza, de aquel ciudadano bondadoso y respetable que se llamó don Antonio Barroso.

Recordamos estos aspectos, como una contribución a la historia política de Barroso en Córdoba, llena hoy de dislates de incongruencias y de incomprensiones.

Sigue teniendo la palabra el señor Barroso.

M. F.

## ACCIDENTE AUTOMOVILISTA EN VILLAVICIOSA

## Cae una camioneta por un terraplen, destrozándose

Comunican de Villaviciosa que en las inmediaciones de dicho pueblo ha ocurrido un accidente automovilista, que por fortuna no ha causado desgracias personales.

En el kilómetro 5 de la carretera al cruzarse el camión número 2.360 de la matrícula de Córdoba, conducido por Antonio Jurado, que carecía de carnet, con otro camión, número 4.315, que guiaba Raimundo Rodríguez Moreno, el primero de los coches rozó una de las ruedas del segundo, haciéndole perder la dirección y originando el accidente.

La camioneta 4.315, sin guía se precipitó por un terraplén de bastante altura cayendo al fondo del barranco donde quedó completamente destrizada.

Por fortuna en el accidente no ocurrió desgracia personal alguna.

Sin embargo las pérdidas originadas se elevan a la suma de tres mil pesetas, valor del camión precipitado en el barranco, que ha quedado completamente inservible.

El juzgado de Instrucción actúa en el asunto.

Enfermos del

## ESTÓMAGO

*después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso*

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

*Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y nutre, curándose a seguir con su uso.*

Venta: Principales farmacias del mundo.



## LABRADORES

VEAN EL ÚLTIMO MODELO DEL TRACTOR

## FORDSON

UNICA AGENCIA OFICIAL:

GERÓNIMO PADILLA JACKSON :: GRAN CAPITÁN, 22 :: CÓRDOBA

# CONTRASTES

## TINTA Y SANGRE...

(Sobre Alcalá Zamora y demás compañeros dice el "A B C" del 21 del corriente):

"Esta tarde, a la una, al serles notificada a los presos políticos, en la cárcel, la noticia de que a dicha hora habían de trasladarse al local del Tribunal, para hallarse en el mismo a la una y media, los procesados se negaron a abandonar el establecimiento, alegando que a dicha hora tenían que almorzar."

"Cerca de las dos, una vez terminado el almuerzo, los presos políticos se negaron también a ser trasladados al Tribunal en los coches del Centro Electrotécnico, dispuestos al efecto, por lo cual el director de la cárcel hubo de solicitar la oportuna autorización para que se efectuase en automóviles particulares, conforme al deseo de los procesados."

X

(Sobre Galán y García Hernández decía "El Debate" del 16 de febrero de 1931):

"Un kilómetro antes de llegar al lugar fijado para el fusilamiento, el camión que los conducía se empotró en el barro... Por ello los sentenciados, tuvieron que hacer el recorrido a pie. La ejecución se demoró por media hora, debido a esta circunstancia."

X

La simple lectura de estos dos párrafos ha de iluminar con cruda luz—ante los espíritus imparciales y amantes del orden y de la verdadera justicia (no la que se deduce de malabarismos y ficciones jurídicas, sino la justicia inmanente en la recta razón)—la silueta extraña y monstruosa del panorama español presente. Se ve claramente, a través del sangriento contraste de ambiente y de espíritu de aquellos dos párrafos—como los planos incidentes del prisma refractan la luz—, refractarse, descomponerse en tremenda divergencia, en inícuca desigualdad, dos componentes antagónicos de la paradójica y desdichada actualidad española. De un lado, la ficción jurídica; de otro, la realidad que sangra y que sufre; de un lado, un ambiente de insolente impunismo; de otro, la sanción justa, pero terrible... De un lado, los ministeriales, el futuro presidente de la República y sus ministros, que se disponían—según contó la Prensa— a almorzar una mañana en el Palacio de la Plaza de Oriente—previo el lanzamiento de su augusto ocupante...

¡Ah!, un detalle se me olvidaba. Este lanzamiento no habían de realizarlo ellos; ¡no, por Dios! Otros habían de sacar las castañas del fuego. Ellos no estaban por la violencia; se hubieran manchado sus togas; se hubiera lastimado la exquisitez jurídica de sus espíritus cuajados de Derecho...

Esta faena vulgar, cuartelera, brutal, inculta (pero también peligrosa) de los golpes, las heridas, la sangre... eso quedaba para los otros. Ellos preferían, a verter sangre, verter tinta, mucha tinta, en sus manifiestos, su Prensa, sus entrevistas, sus desplantes, sus insolencias, sus informes mitinescos y los de sus abogados.

Y ellos llevaban siempre las de ganar. Que triunfaba la revolución; pues a almorzar al Palacio de Oriente y a repartirse carteras. Que fracasa la revolución; unas semanas en la Cárcel Modelo, convertida, en aquel sector tan sólo, en un Palace Hotel de chismes y mentideros políticos; una vista sensacional en el Supremo, con alharacas y barullos de mitin; una condena suave por la forma... y la amnistía o el indulto. ¡Y helos consagrados héroes! ¡Y jefes de partido! ¡Y vamos en coche! Y en coche particular, ¿eh? No en autos del Centro Electrotécnico, y cuando hayan almorzado bien...

Los que van en camión, y después a pie, por el fango, en el frío del invierno de Huesca, un interminable y angustioso kilómetro, media hora eterna de marcha y de sufrimientos, a que les descerrajen doce tiros. Esos son los otros... los que vierten su sangre. Pero ellos, los exquisitos jurídicos, esos vierten tinta..., o frases...

X

El que paga es el cliente. Paga España, la sociedad española. La realidad social. El orden perturbado. La sangre derramada. Las víctimas cumplidoras del deber, o los exaltados que se lanzan, en funesto y condenable error, en primera fila. Paga enormemente el prestigio de la Patria. Se exaspera la intranquilidad. La peseta cae por los suelos. En millones se cifran los quebrantos para el comercio o la industria.

Pero nada de esto tiene importancia para su política; todo esto es "el cliente que paga"—se gane o se pierda el pleito—; es cosa corriente; son los honorarios...

... ..  
José PERMARTIN

## Gobierno civil

### Cumplimentando a las autoridades

Esta mañana el gobernador civil de la provincia señor Salvadores ha continuado devolviendo las visitas a las autoridades, que llegaron a cumplimentarle a su llegada a la capital.

Con tal motivo el señor Salvadores no acudió a su despacho hasta después de la una de la tarde.

### Traslado de un preso

Por la Dirección General de Prisiones se ha ordenado el traslado, desde la cárcel de Montilla a la de Córdoba del preso Francisco Rafael Carmona Polonio.

### Extrincina

El Gobernador civil ha autorizado a don José Lozano López, vecino de Priego para que pueda colocar preparados de extrincina en su finca Navazuelo, con el fin de destruir los animales dañinos en ella existentes.

### La junta provincial del Trabajo

Ayer tarde a las siete y media y bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia señor Salvadores se reunió la junta provincial del trabajo para tratar asuntos de su competencia.

### Sobre el incidente de los estudiantes madrileños

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Ante posibilidad de que informes tendenciosos den proporciones exageradas incidentes estudiantes Medicina Madrid, manifiesto a V. E. que este careció de importancia y que no ha habido ningún estudiante herido. La tranquilidad es absoluta. Le saludo."

### La representación Real

Se ha enviado una real orden al Gobernador civil de la provincia don Manuel Salvadores, con el fin de que represente a Su Majestad el Rey en la presidencia de la procesión de la Virgen de los Dolores, que saldrá el Viernes Santo.

### Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

Don José Escobar Nevado, don José Infante Nevado, el alcalde de Hornachuelos, una comisión de obreros agrícolas de la Casa del Pueblo, don Juan Lucena Cuenca, el alcalde y el depositario del Ayuntamiento de Montalbán, el alcalde de Cardeña, la Federación de Sindicato Agrícola y don Diego Molina Rueda.

### Los obreros agrícolas

Una comisión de obreros agrícolas, asociados a la Casa del Pueblo visitaron al Gobernador civil, con el fin de recabar del señor Salvadores que reúna a una comisión mixta de obreros y patronos de Alcolea, con el fin de llegar a una inteligencia, sobre el pleito que ventilan los obreros agrícolas de aquella barriada.

## COMPRA DE GANADO

La Comisión de la Remonta se encontrará en ésta el sábado 27 en el antiguo Cuartel de la Remonta para adquirir caballos de oficial de 4 a 7 años de edad, y 1,54 metros de alzada en adelante. Horas de compra de 10 a 12 mañana, y 3 a 5 tarde.

¿Desea usted sembrar **GARBANZOS**  
**BLANCOS ARRUGADOS**, sin mezcla?

DIRÍJASE A MIGUEL HUERTAS OLALLA.—CAÑETE DE LAS TORRES.  
**Cuidado, no se confunda**

DESDE MARTOS

## LA MENDICIDAD

Las notas de esta información, que han puesto de actualidad los trabajos que hace tiempo realiza la Alcaldía, no hay que buscarlas, como ocurre con otras notas interesantes; ellas solas se vienen al campo del cronista sucediéndose con tanta rapidez, que si la pluma tuviese diez picos, se temería alistar a los mendigos uno encima de otro.

Y no son precisamente los más enfadosos los que son autorizados por la Alcaldía. Ya estamos hechos a los mendigos músicos callejeros, a los de puesto fijo, a los inmóviles, que pegados a las fachadas de los edificios y a los atrios de las Iglesias, son como vivas cariátides de nuestro pueblo.

Lo que principalmente preocupa al transeúnte (cuya queja es razonada), es la nube de mendigos que a todas horas y en todos los sitios le asalta e importuna, haciéndole marchar materialmente entre baquetas, seguido siempre del niño desarrapado, de la mujer importuna, del mendigo locuaz, que unos a otros se toma al viandante, recorriendo cada cual el terreno que tiene acotado.

De todas las plagas de Martos esta es la más insoportable. En vez de estimular la caridad la quita, porque la limosna dada a un mendigo hace brotar en el acto diez o doce que exigen otro tanto como cosa propia, y es verdaderamente lastimoso el espectáculo que ofrece la turba desconsiderada cuando asediando, por ejemplo, a un señor que por su edad o carácter no puede o no se atreve a protestar del atropello, le inquieta y acompaña del Casino a su casa o desde su casa al Casino.

Las puertas de los cafés, cervcerías y otros establecimientos públicos son potros de tortura para el consumidor; a las puertas de los estancos, confiterías, y demás tiendas de algún movimiento, la nube negra de la mendicidad acosa al comprador, y allí donde hay un remanso de la corriente circulatoria de la ciudad, donde quiera que sale una moneda, hay cinco o seis manos sucias para pedirla, sin gracia y sin ingenio, como los mendigos de otras partes que al menos, tienen eso.

Los lectores del pueblo de Martos, saben muy bien por triste experiencia, que a los detalles que quedan apuntados, podríamos añadir otros mil recogidos en la calle a todas horas.

**Del momento**

En algunos hogares, la situación actual es muy angustiosa, debido a la actual crisis de trabajo.

Siguen dando el socorro de dos pesetas a los obreros alojados entre las entidades y propietarios del pueblo.

Tan pronto cesen las lluvias, se espera que éstos podrán salir a trabajar.

X

Se encuentra mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo nuestro querido amigo don José Gómez.

Mucho lo celebramos.

**Corresponsal**



MADRID.—En la Cárcel Modelo.—El señor Alcalá Zamora al ser puesto en libertad en la tarde de ayer

## SECCION RELIGIOSA

**SANTORAL.**—Día 25. La Anunciación de la Bienaventurada María Virgen, y Encarnación del Hijo de Dios.

### SEMANA SANTA EN LA REAL IGLESIA DE SAN PABLO

Domingo de Ramos, Lunas, Martes y Miércoles Santo, habrá todos los días Misa y Crucis solemne. Por la tarde al toque de Oraciones.

Jueves Santo.—Los Oficios, a las ocho de la mañana con Comunión general de todas las Asociaciones establecidas en esta iglesia.

Por la tarde, de ocho a nueve solemnisima Hora Santa, por el R. P. Superior Estanislao Sanmartín E. M. I. y a la que deben asistir todos los asociados de los Jueves Eucarísticos con la insignia.

Viernes Santo.—Los Oficios a las siete de la mañana con la Adoración de la Santa Cruz.

A las doce en punto Ejercicio y sermón de las Siete Palabras, por el R. P. Superior Estanislao Sanmartín.

Sábado Santo.—A las seis y media los Oficios del día, seguirá la misa e inmediatamente después se dará la sagrada Comunión a todos los fieles que la deseen.

El domingo 29 celebrará la Archicofradía del S. Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general con cánticos.

Por la tarde, a las seis y media Exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Ejercicios Espirituales para sirvientes y oficinistas en los días 30, 31 y 1 de abril.—Los dirigirá el R. P. Superior Estanislao Sanmartín, C. M. I.

Las tres tardes, a las siete en punto se tendrá el acto de los Ejercicios.

## Tribunales

### Audiencia

#### Juicios para mañana

Ante la Sección primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba por el delito de hurto, contra Cristóbal Márquez Fernández y otro.

Abogados señores Teruel y Vaquero.

También se verá ante la misma la causa por hurto, procedente del juzgado de Córdoba, contra Angel Cruz Riva, que será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor Ramírez.

Ante la Sala segunda se verá la causa, procedente del juzgado de Bujalance, por el delito de abusos deshonestos, contra Antonio Moyano Martínez, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Pavón y su representación a la del procurador señor La Cerda.

#### Sentencias

El Tribunal de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de la Izquierda por lesiones y daños, condenando a Gaspar Amaya Pareja a la pena de dos años de prisión y pago de cuatrocientas y ciento once pesetas de indemnización.

La Sala segunda en causa por atentado, procedente del juzgado de Bujalance ha condenado a Bartolomé Lara Pérez a la pena de nueve meses de prisión y mil pesetas de multa y cien de indemnización.

En causa por robo, procedente del juzgado de Fuente Obejuna el mismo Tribunal ha condenado a Vicente Emilio Cepas a la pena de un año de reclusión.

También la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa por hurto, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, condenando a Timoteo Lara Camuña a la pena de siete meses de reclusión.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 24 de marzo de 1931

A las ocho de la noche celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, asistiendo los vocales señores Salinas, Merino, Jurado, Torrén, Salcedo, Carbonell, Cuevas, Gómez, Liévana, Caballero, Sánchez Camacho, Jiménez Claramunt, Conde, Morales, Laguna, de la Cuesta, Castro, Añón, González Reina, Segura, Serrano, León, Fuentes, Tarradas, Aguilera, Infante, Alarcón, Montilla, González Cabello, Arana, Muela y Solano con el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior quedó designado por unanimidad contador de la Cámara don Rafael Salcedo Nieto en sustitución de don Gerónimo Padilla.

También fué designado vocal representante del Jurado de Estimación de Utilidades, don Francisco Jurado Moreno en sustitución de don Carlos Cáceres.

Ausentándose de la presidencia el señor Rodríguez Manso y ocupada esta por el vicepresidente segundo, don Francisco Jurado Moreno, dióse lectura a un nuevo escrito del exvocal de la Cámara, don José de Rioja Muñoz, insistiendo en que esta concretase su opinión sobre el hecho y circunstancias que habían mediado en su cese como vocal por falta de asistencia a las sesiones.

Sobre dicho documento suscitóse un ligero debate entre los señores González Cabello, Salinas, Merino, Aguilera, Salcedo y Añón.

El señor Salcedo manifestó que con objeto de facilitar la discusión sobre tal extremo traía unas cuartillas en las que había fijado su opinión por si la Cámara creía prudente concretar su criterio en el sentido expuesto en las mismas.

Leídas aquellas, la Cámara las aceptó de plano con el voto en contra del señor González Cabello que seguía entendiendo que dentro de la parte personal del asunto iba inherente el carácter oficial que no podía desglosarse.

El acuerdo pues sobre el escrito del señor Rioja quedó concretado en la forma siguiente:

Primero. Que si bien antes de la reor-

ganización de la Cámara en virtud de las nuevas normas se venían teniendo excesiva tolerancia con la no asistencia a las sesiones ya que en ningún caso se había aplicado el Reglamento en este sentido, después al comenzar la nueva vida de la entidad en primero de año, dado sus ya numerosos componentes y el criterio unánimemente sustentado por éstos de que se estimulase por todos los medios la asistencia a las sesiones y de que se observase con todo rigor el Reglamento en este punto, hubo necesidad de aplicarlo a partir de dicha fecha, siendo únicamente el señor Rioja el que se encontraba incurso en dicha falta.

Segundo. Que es a todas luces evidente que esta acción no puede ser en modo alguno personal ni privativa de la presidencia, sino que respondía a un acuerdo de la mayoría de la entidad adoptado en sesión del 30 de enero y a virtud del criterio sustentado sobre la aplicación del reglamento en este punto.

Tercero. Que la Cámara estudió y opinó desde el primer momento sobre el escrito inicial del señor Rioja en su sesión del 19 de febrero, siendo buena prueba de ello la discusión suscitada entre varios miembros sobre tal documento y el acuerdo firme de que se trataba de la aplicación de un precepto reglamentario, lo cual fué una completa ratificación del adoptado en la sesión anterior y de cuanto con aquel se relacionaba.

Cuarto. Que el asunto origen de la cuestión tiene un aspecto puramente particular e íntimo nacido antes de la actuación de la nueva Cámara reorganizada, suscitado entre los señores Rodríguez y Rioja en una esfera de orden personal en la que la Cámara no se cree competente para penetrar limitándose su acción a definir que no se ha cometido infracción alguna reglamentaria, quedando con ello completamente terminado este asunto por lo que a la Cámara respecta y sin que ésta tenga que volver sobre el mismo.

A continuación quedaron aprobadas las cuentas generales de la Cámara pertenecientes al pasado ejercicio, acordándose a propuesta del señor González Cabello dirigir escrito al ministro de Hacienda para que dicte las normas a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 69 respecto a la cobranza de recibos.

A propuesta del señor Salcedo se acordó insistir una vez más cerca de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. para que se habilite el nuevo muelle de llegada de pequeña velocidad.

Fueron después nombrados los señores Cuesta, Torrent y Merino para que con el secretario formen la comisión que ha de entender en todo lo referente a la Exposición de Aceites y Muestrario de productos provinciales de la próxima Feria.

El señor de la Cuesta trató después de los lamentables sucesos desarrollados en la mañana de dicho día en que fueron asaltados varios establecimientos comerciales, rogando a la Cámara que se pidiese a las autoridades garantías y protección para la apertura de dichos establecimientos así como telegrafiar al Excmo. señor ministro de la Gobernación en idéntico sentido.

Así se aprobó por unanimidad con unas aclaraciones del señor Aguilera.

Con ello se dió por terminado el acto.



LA CRISIS OBRERA EN CORDOBA.—La Guardia civil prestando servicio de vigilancia en las calles para evitar que se repitan los sucesos de ayer.

# VIDA MUNICIPAL



Visitas

Hoy ha recibido el alcalde en su despacho oficial de la Alcaldía a los señores siguientes:

Don Juan Anguita, R. M. Franciscanas, don Miguel López Mora, don Pedro Sánchez, don José Laguna Cubero y una comisión de maestros.

## Movimiento demográfico

Juzgado de la Izquierda

**Nacimientos.**—José Hidalgo Ruiz, María de los Dolores Junquito Cruz Conde, Manuel Borja Sánchez, Elena Redondo Montalbán María Cañadilla Lastres, Josefa Montero López, Carmen Alarcón Parodi, Salud López Canto y Antonia Cañete Vilchez.

**Matrimonios.**—Antonio Guillén Herrera con Josefina Aguilar Piculla, en San Juan; Miguel Moyano Baena con Asunción Ruz Romero, en el Sagrario; Telesforo Aguilar Avila con Carmen Almagro García, en San Nicolás de la Villa; José Lucena Lucas con Inocencia Arlés Ruiz, en San Nicolás de la Villa; Martín Ortiz de Urbina López de la Calle con María del Pilar Guijo Sendros, en San Miguel.

**Defunciones.**—Concepción Ruiz Pérez, de 37 años; Juan Santacruz Navarro, de 70 años; Rosario Pérez Marzo, de 4 meses; Dolores Vázquez Cárdenas, de 83 años; José Sánchez López, de 46 años y Juan Jurado Millán, de 57 años.

## Sucesos y denuncias

Los robos en los trenes

El Jefe de la estación de Córdoba ha denunciado que unos ladrones asaltaron el tren número 1.408, penetrando en el vagón 4.957 y apoderándose de varias piezas de tela.

En el paso a nivel de Pedroches los malhechores huyeron dejando abandonadas nueve de las citadas piezas.

Se ignora quiénes sean los autores del asalto al tren.

Por desobediente

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado el chófer Carlos Lozano Lama que desobedeció a un guardia municipal, que le instó para que abandonara la parada, por hallarse completo el número de coches.

El chófer se insolentó además con el urbano, originándose el consiguiente escándalo.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado correspondiente.

Por insultos y amenazas

A requerimiento de Vicenta Vivo de la C ha sido detenido Rafael Moreno Aceituno que se presentó en casa de la primera insultándola y amenazándola.

Esto lo ha repetido el denunciante en varias ocasiones.

# RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Esta tarde por lo visto ha vuelto a funcionar la censura telefónica. Durante nuestras conferencias con Madrid, nos han interrumpido varias veces la comunicación, sacando la clavija y dificultando grandemente la información

Restablecidas las garantías, no es explicable que subsistan esos procedimientos de excepción

## Ecós de la localidad

UN FOLLETO

El secretario de la Junta Provincial de Turismo señor Sarazá nos remite un ejemplar del folleto "Festivales españoles de Primavera" anunciador de los actos organizados bajo los auspicios del Patronato Nacional de Turismo.

El folleto es muy interesante y se halla ilustrado con fotograbados artísticos y editado con lujo.

## Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 25 de Marzo.

En veintie y cuatro horas

Temp. <sup>a</sup> m. <sup>a</sup> al sol y al aire libre	23°60
"    a la sombra	18°40
"    mínima	8°60
"    media	13°60
Oscilación	9°80
Agua de lluvia en milímetros	0°00
Agua evaporada en milímetros	2°20

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	754°10
Temp. <sup>a</sup> a la sombra	9°80
"    termóm. <sup>o</sup> humedecido	9°00
Tensión del vapor	8°10
Humedad relativa	89°00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	76°00



Hoy en el rápido marchó a Madrid nuestro querido amigo el ex director de la Exposición Iberoamericana don José Cruz Conde.

Víctima de cruel y larga enfermedad ha dejado de existir a la edad de 78 años en Castro del Río, la que fué en vida virtuosa señora doña Dolores Camacho Sánchez, viuda de Baeza.

El sepelio registrado el 22 del actual constituyó una verdadera manifestación de duelo reveladora de las muchas amistades con que cuentan sus sobrinos don Juan, don José Cubero Camacho y don Julio Trenas Cosano de la Casa Carbonell en aquella plaza.

A todos y especialmente a su señora hermana doña Enriqueta les significamos nuestro más sentido pésame.

LA CUESTION OBRERA

## Hoy ha reinado completa tranquilidad

Los lamentables sucesos de ayer no se han repetido afortunadamente.

Durante el día de hoy la normalidad ha sido completa.

Aunque se habían adoptado algunas precauciones situando fuerzas en sitios estratégicos la medida ha sido innecesaria.

El joven Juan Crespo Pazos que ayer resultó herido de un disparo se encuentra mejor de sus lesiones.

Parece confirmarse que el disparo que hirió al citado joven no procedió de la fuerza pública, por la posición de la herida y por el proyectil que corresponde a una pistola de calibre como del doce.

Asegúrase que lo más probable es que Crespo se causara él mismo la herida al meterse en el bolsillo la pistola.

El juzgado actúa en el asunto.

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

Esta mañana se han registrado en Madrid gravísimos sucesos, en los que han resultado dos muertos y numerosos heridos

Estudiantes y obreros armados con pistolas hacen frente a la Guardia civil, entablándose sangrientos combates

## Sucesos gravísimos en Madrid

En las calles se registraron sangrientos combates con la fuerza pública, resultando dos muertos y numerosos heridos

### AUMENTA LA EXCITACION ENTRE LOS ESTUDIANTES

Madrid, 26 (2,30 t.).—Hoy ha continuado la excitación entre los estudiantes, habiéndose registrado sucesos de carácter gravísimo.

Desde las primeras horas de la mañana en la Facultad de Medicina se advertía una efervescencia enorme, que hacía presagiar ocurrieran graves desórdenes.

Los escolares invitaban al público a refugiarse en los portales, mientras en las traseras de los tranvías y demás vehículos se colocaban carteles en los que se leía "Viva la revolución".

Los escolares armados de pistolas y con ampollas de ácido, iniciaron una salida, viéndose a muchos de ellos con las caras tapadas con pañuelos.

El conato de manifestación fué contenido por la guardia de Seguridad.

### EL PUBLICO VITOREA A LOS ESCOLARES

Madrid, 26 (2,30 t.).—A las diez y media los escolares subieron a la azotea de la Facultad de Medicina desde donde comenzaron a apedrear los tranvías y vehículos.

Los grupos que había en la puerta hicieron volver a su punto de partida a un tranvía de la línea de Vallecas, que regresó a la Puerta del Sol.

Pronto aparecieron en la calle de Atocha fuertes retenes de la Guardia civil y de Seguridad que pistola en mano procedieron a despejar los grupos.

La fuerza fué recibida por los escolares con verdadera lluvia de cascotes y gritos subversivos.

Los guardias tuvieron que dar varias cargas ante la actitud ofensiva en que se colocaban los alumnos y entre los que se veía también a obreros.

El público que presenciaba los sucesos desde los balcones de la calle de Atocha vitoreaba y alentaba a los escolares, dándose también vivas a la República.

Desde este momento menudearon las cargas, originándose carreras y sustos.

Quedó interrumpida la circulación y por unos momentos se vió desierta la vía.

### SE GENERALIZA LA LUCHA

Madrid, 25 (3,15 t.).—A las once menos cuarto se presentó con fuerzas a sus órdenes un capitán de Seguridad.

Los estudiantes lo recibieron a pedradas y le obligaron a refugiarse.

También se hicieron disparos desde la azotea de la Facultad de San Carlos.

Más tarde llegó un teniente coronel con varios números, y el que dirigiéndose a un grupo de escolares les preguntó qué querían.

Los alumnos contestaron que deseaban manifestarse pidiendo se conceda la amnistía.

El citado jefe les invitó a deponer su actitud y prometió gestionar se accediera a complacerles.

Mientras que esto ocurrió desde los tejados de la Facultad continuaban arrojando piedras contra los guardias y se daban constantes vivas y mueras.

Entonces la guardia civil, previos los toques de atención reglamentarios, hicieron una descarga cerrada.

La lucha se generalizó entre ambos bandos cruzándose más de 4.000 disparos.

### LOS REVOLTOSOS SE HACEN DUEÑOS DE LA CALLE

Madrid, 25 (3,15 t.).—A las once y media de la mañana un grupo de 50 estudiantes armados de pistolas y con ampollas de ácido, después de colocar la bandera roja en el balcón de la Facultad hicieron una nueva salida.

La fuerza pública inició una carga para evitar esta manifestación, pero los revoltosos los atacaron a tiros y los guardias tuvieron que replegarse hacia las calles cercanas.

Los escolares alentados constantemente por el público que los vitoreaba, se hicieron dueños de la calle y avanzaron tumultuosamente hacia la Glorieta de Atocha.

Al desembocar en ella les salió al encuentro un piquete de la Guardia civil al que apedrearon y le atacaron también con las pistolas.

La benemérita dió varias cargas violentas,

obligando de nuevo a los revoltosos a refugiarse en la Facultad.

A las doce y media intentaron una nueva salida en tanto los demás compañeros continuaban haciendo disparos y arrojando piedras desde el tejado.

En aquel momento se vió caer al suelo al capitán de Seguridad señor Isaac Cañas, que presentaba una herida contusa en la cabeza.

Casi al mismo tiempo un joven vestido con gabán se acercó en actitud agresiva a uno de los guardias y forcejeó con él.

El guardia sacó su pistola e hizo dos disparos, haciendo caer al suelo ensangrentado al desconocido.

Este que después se supo era un estudiante, fué recogido y trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, de donde a poco comunicaron que había fallecido.

También fueron recogidos seis o siete estudiantes más gravemente heridos y a los que se asistió en la Facultad.

### LLEGAN MAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 25 (3,30 t.).—Poco después del mediodía y ante el cariz que tomaban los sucesos, llegaron a la calle de Atocha para reducir a los revoltosos tres escuadrones de la Guardia civil.

Estos después de dar los toques de atención dieron varias cargas.

Como los escolares no depusieran su actitud y antes por el contrario redoblaran sus ataques hicieron varias descargas cerradas.

La fuerza limpió de gente la calle de Atocha y las adyacentes.

Al tenerse noticia en la Facultad de haber fallecido uno de los compañeros, colocaron en la fachada una bandera negra.

A consecuencia de las nuevas descargas de la guardia civil, resultaron dos o tres estudiantes heridos.

El decano de la Facultad doctor Recasens telefoneó a la dirección de Seguridad rogándole retirase la fuerza pública y prometió que los escolares depondrían su actitud.

Parece que el general Mola accedió al ruego.

Poco después salían los estudiantes refugiados en la Facultad y por la calle de Matas abandonaron el edificio algunos de los auxiliares los que dijeron que las balas habían llegado hasta el quirófano donde se encontraban operando.

Nuevamente irrumpieron por la calle de

Santa Isabel las fuerzas de Seguridad a caballo, que disparando al aire lograron despejar los grupos que se habían formado.

Retenes de la Guardia civil al mando de un capitán procedieron a acordonar la Facultad.

Los alumnos volvieron a refugiarse en el tejado y azotea, reanudando los gritos subversivos.

A las dos y media quedó restablecida la calma y se reanudó la circulación de tranvías.

La policía detuvo a un operador de la Casa Pathé que tomó algunas vistas del período álgido de la lucha.

Se le condujo a la Comisaría en donde se incautaron de los trozos de película que acababa de impresionar.

#### INCIDENTES EN OTROS CENTROS

Madrid, 25 (3,30 t.).—En la Escuela Normal no hubo clase y también se registraron incidentes.

En la Facultad de Farmacia se colocó una bandera roja y los estudiantes se hicieron dueños de la calle, promoviendo desórdenes.

En la Escuela de Veterinaria igualmente se han desarrollado algunos incidentes, teniendo que intervenir la fuerza pública.

#### DOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Madrid, 25 (3,30 t.).—Hasta ahora las bajas habidas en los sucesos de esta mañana han sido las siguientes:

Un estudiante cuyo nombre se desconoce y un guardia civil del 26 Tercio llamado Demógenes, muertos.

Heridos graves resultaron el jornalero Ramón Manzano, Juan Pardo, sargento de la guardia civil; Juan Cabezo, guardia de Seguridad; Manuel Aparicio, Agapito Carretero, cabo del regimiento de Radiotelegrafistas; Antonio Peña y el capitán de Seguridad don Isaac Ocaña.

Además hay varios contusos, calculándose que el total de los heridos asciende a 16.

#### EL MARQUÉS DE HOYOS DA UNA REFERENCIA DE LOS SUCEOS

Madrid, 25 (4,15 t.).—El marqués de Hoyos al recibir este mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—Supongo ya a ustedes enterados de los sucesos estudiantiles de esta mañana. En la Facultad de Farmacia y Escuela de Veterinaria ha habido alborotos que terminaron pronto, porque los alumnos obedecieron a sus profesores y abandonaron los edificios. En la Universidad no ha habido nada pero sí en la Facultad de San Carlos. Aquí los profesores decidieron suspender por hoy las clases y ordenaron el cierre de la Facultad, pero los alumnos penetraron por la calle de Santa Isabel y se subieron a la azotea desde donde hicieron frente a la fuerza pública. Esta acordonó el edificio y no permitió el tránsito por la calle de Atocha.

Al llegar a este punto de la conversación el ministro fué llamado por teléfono y después continuó hablando con los informadores, diciendo:

—El director de Seguridad me comunica que un nutrido grupo de estudiantes atacó a la fuerza pública. También me dice que con los estudiantes iban tres paisanos que no eran alumnos y que parece se trata de dos obreros y un cabo del Ejército. Igual-

mente me informa de que tres agentes de policía se refugiaron en la posada de San Blas, desde donde telefonaron comunicando el gran peligro que corrían allí pues los grupos de escolares intentaban derribar la puerta y les amenazaban de muerte.

Después agregó el marqués de Hoyos:

—En los sucesos de esta mañana ha resultado muerto un guardia civil y gravemente herido un sargento del mismo instituto. Y no sé más. Como los fueros de la Universidad no permiten que entre la fuerza pública ésta no lo ha hecho. El decano, doctor Recasens también ha prometido intervenir para apaciguar a los alumnos.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR GASCON Y MARIN

Madrid, 25 (4,15 t.).—El ministro de Instrucción interrogado hoy por los informadores dijo que la junta de gobierno de la Universidad, en vista de la retirada del Sr. García Varela, habían propuesto para el cargo de rector a don Pío Zabala.

Después se refirió el señor Gascon y Marín a los sucesos de la calle de Atocha y a su juicio son demostraciones políticas.

Agregó que desde ayer está en contacto con las autoridades académicas que son las que pueden intervenir.

Lamentó que entre los estudiantes se mezclen elementos extraños y que los padres de familia no ejerzan su influencia.

Terminó diciendo que de los sucesos no tenía más detalles que los que le comunicaron el rector y el decano de la Facultad de San Carlos.

#### Las víctimas de los sucesos

Madrid, 25 (5,15 t.).—A las cuatro de la tarde fué trasladado al equipo quirúrgico el estudiante don Antonio Peña Llopis herido por arma de fuego en el tórax.

También fueron asistidos Juan Pardo López que presentaba una herida en la región escapular.

Este es un mozo del Museo del Prado.

En total los heridos ascienden a 17.

#### La impresión de última hora

Madrid, 25 (5,15 t.).—Por la tarde no se han registrado nuevos incidentes.

Sin embargo se teme que a última hora de la tarde se reproduzcan, pues los ánimos siguen muy excitados.

La guardia civil y la de Seguridad siguen patrullando por las calles.

#### Grave accidente de aviación

Madrid, 25 (4,30 t.).—Esta mañana en el aeródromo de Cuatro Vientos, cayó violentamente al suelo un aeroplano destrozándose.

El piloto que lo tripulaba resultó muerto.

#### Los decretos de Ejército firmados por el Rey

Madrid, 25 (4,30 t.).—El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos del ministerio del Ejército.

Concediendo el Hábito de Caballero de Santiago a los infantes don Luis, don Alfonso y don José de Baviera.

Admitiendo la dimisión de sus cargos de Comisario Regio y presidente de la Cruz Roja al marqués de Hoyos.

Nombrando para sustituirle en dichos cargos al marqués de Miraflores.

Concediendo la cruz del Merito Militar con distintivo blanco al general francés Paul Armengot.

Nombrando generales a las órdenes del inspector general del Ejército a don Manuel López Rodas y don Joaquín Gay.

Idem gobernador de Menorca al general de División don Manuel González.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a los generales don Cristóbal Peña, don Francisco de León Garabito y don Fernando García Beas.

Disponiendo que pase a situación de reserva por edad el general de brigada don Antonio López Ortiz.

Idem idem y cesando en el cargo de inspector a las órdenes del director de la Guardia civil al general de brigada don Antonio Juliá.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil don Agustín Marzo.

Disponiendo cese en el cargo de Intendente general militar y pase a situación de primera reserva al intendente don Antonio Terme.

Nombrando para sustituirle a don Enrique Labrador.

Promoviendo al cargo de Intendente del Ejército a don Angel Llorente.

Nombrando intendentes generales de las primera, segunda y séptima regiones a los intendentes don Angel Llorente, don Luis Contreras y don Felipe Sánchez.

Autorizando la celebración de varios concursos para adquisición de material.

Concediendo la Cruz Leureada de San Fernando a los alféreces don Antonio García de la Serrana y don Luis Fuich.

Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de Infantería don Reyes Martínez, al capitán don Luis Castañón y pensionada al capitán don José Permi.

Destinando al coronel de Infantería don Braulio Ordóñez al mando del regimiento de Gerona.

#### Los cambios

Franco, 36,70.

Libras, 45,55.

Dólares, 9,37.

Liras, 49,10.

Franco suizos, 180,35.

Franco belgas, 130,55.

Marcos, 2,235.

#### Felicitaciones a Alcalá Zamora

Barcelona, 25 (5,30 t.).—Los elementos republicanos han recibido la noticia de la libertad del Gobierno provisional de la República, con hondísima impresión.

Inmediatamente se cursaron telegramas a Alcalá Zamora y compañeros de proceso, felicitándoles con entusiasmo.

También se han dirigido despachos al Gobierno solicitando una amplia amnistía para todos los presos políticos.

#### La grave situación del Perú

Lima, 25 (5,30 t.).—En los combates librados ayer entre los rebeldes del quinto regimiento que se sublevó y las fuerzas leales, resultaron 227 muertos.

El combate fué encarnizado y en toda la ciudad se ven señales de la lucha.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un movimiento comunista, pero se ha comprobado que no es ese su carácter.

# UN MECANISMO ADMIRABLE EN UN ESTUCHE PERFECTO

SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

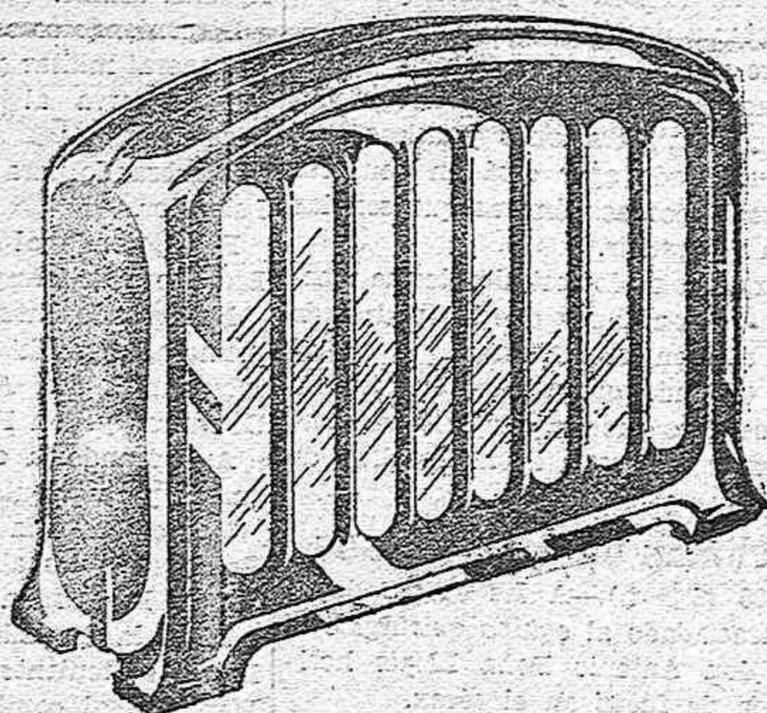
## ARCOFON

que a su sistema especial de membrana plegada, reproductor de todos los sonidos, con gran fidelidad y volumen, une el moderno y elegante aspecto del mueble, capaz de armonizar con cualquier decorado y estilo.

ARCOFÓN 4. Z: el altavoz de calidad.

ARCOFÓN 3: el altavoz Standard.

ARCOFÓN 5: el altavoz de gran lujo.



# TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de FRANCISCO GUERRERO BAREA, Calle Alfonso XIII, 38  
y exclusivamente, a precio de lista

## CASA MORENO



UN NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS. Verdaderos precios baratos. Nada de reclamo. Precio fijo. Grandes partidas de artículos en saldo. Últimas novedades. Precios increíbles. Se harán buenos y bonitos regalos a todos los clientes.

CALLE JOAQUIN COSTA, NUM. 12 (frente al Ayuntamiento).

No dejen de visitar esta Casa::

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lubszynski  
BADALONA

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos. Razón en esta Administración.

CÓRDOBA-PARÍS  
GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el que más barato venda en Córdoba. Gendomar 10

¡OIGA! NO COMPRE MUEBLES SIN VISITAR LA CASA DE ANTONIO GAZQUEZ QUILES  
CALLE ARMAS, 10 Y 12.

Carbones minerales  
y Vegetales

Almacenes de S. Rafael  
Felipe Carracedo  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2806 CORDOBA

# EL CAMIÓN FORD

ES EL ELEMENTO DE TRANSPORTE  
MAS SEGURO Y ECONÓMICO

ÚNICA AGENCIA OFICIAL: GERÓNIMO PADILLA JACKSON  
GRAN CAPITÁN CORDOBA